

APENDICE III

**40.- 1865 - 1920. Regadíos. Nava y otros.
Correspondencia y varios.**

Archivo del Ayuntamiento de Fitero. Caja 411

APPENDICE III

10-1902-1910. Legation, Havana, Cuba.
Correspondence and various.

Archivo del Ayuntamiento de Puerto Cabello.



AYUNTAMIENTO DE FITERO

ARCHIVO

LEGAJO _____ n.º _____

REGADIOS

Nava y otros

Correspondencia y varios

1865 - 1920



DIPUTACIÓN FORAL

DE NAVARRA

H.M. 380-46

La Excm. Diputación, en sesión de 14 del actual, adoptó el acuerdo siguiente:

"Vistas las instancias del Ayuntamiento de Fitero solicitando autorización para enajenar seis acciones del Banco de España en 12.000 pesetas y un trozo de terreno comunal valorado en 1.200 pesetas.

CONSIDERANDO: Que al no aparecer suficientemente explicadas ni justificadas en los expedientes las razones o fundamentos en que se basa el Ayuntamiento de Fitero para llevar a cabo las enajenaciones en cuestión y ser por otra parte una de las obligaciones ineludibles de los Ayuntamientos y Concejos, no solo la conservación del patrimonio comunal, sino también su mejora, no procede conceder las autorizaciones solicitadas al efecto.

CONSIDERANDO: Que consignándose en el presupuesto ordinario para el actual ejercicio confeccionado por la Junta de Veintena de Fitero las cantidades de 12.000 y 1.200 pesetas como producto de las enajenaciones de que se trata, es de advertir en primer lugar que es completamente anómalo, con arreglo a las más elementales normas administrativas, destinar a reforzar los ingresos de un presupuesto ordinario recursos de carácter patrimonial, por lo cual no procede conceder las autorizaciones solicitadas.

CONSIDERANDO: Que, para reforzar los recursos de nivelación de los presupuestos ordinarios, esta Diputación como ya conoció ese Ayuntamiento por comunicación dirigida con fecha 23 de Enero del año en curso, tiene en estudio dicho problema en aquellos casos en que no son suficientes al efecto los recursos establecidos en las disposiciones vigentes sobre la materia, por todo lo cual no procede conceder las autorizaciones de que se trata.

SE ACUERDA: Denegar las autorizaciones solicitadas por el Ayuntamiento de Fitero, para enajenar seis Acciones del Banco de España en 12.000 pesetas y un trozo de terreno comunal valorado en 1.200 pesetas. =Rubricado.=

Así lo acordó S.E. la Diputación, de que certifico.=

Uriz, Srío.-Rubricado."

Lo que se traslada a Vd. para su conocimiento y efectos oportu

Dios guarda a Vd. muchos años.

Pamplona 24 de marzo de 1.947

COM ACUERDO DE S.E.

EL SECRETARIO,



Sr. Alcalde del Ayuntamiento de MÍTERO.-

